

Información de Trámite

Nombre Trámite	FINANCIERO - EXONERACIONES TRIBUTARIAS - (GAD DE CUENCA)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CUENCA
Descripción	Los impuestos, tasas y contribuciones que se emiten en el GAD Municipal del Cantón Cuenca, conforme a las diferentes Leyes, Ordenanzas y Reglamentos, según sea el caso, pueden ser sujetos de exoneraciones, rebajas y/o descuentos.

¿A quién está dirigido?

Todas las personas ecuatorianas mayores de 18 años, de nacionalidad ecuatoriana o extranjeros con estatus migratorio regulado.

Información obtenida de la Carta de Trámites Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias.

Resultado a obtener:

- EXONERACIONES TRIBUTARIAS - (GAD DE CUENCA)

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Formulario de exoneración
2. Presentación de cédula de ciudadanía
3. Poder especial, si el trámite lo realiza una tercera persona,
4. Documentos habilitantes:
 1. Escrituras
 2. Carnet de Discapacidad
 3. Calificación Artesanal
 4. Certificado del Ministerio de Industrias y Productividad
- 5.

En el caso del Impuestos de Patentes y 1.5 por mil sobre los Activos Totales:

6. Solicitud dirigida al Director General Financiero en la que indica:
 1. Fundamentos de hecho y derecho,
 2. Si es sujeto activo o sujeto pasivo
 3. Año o años que solicita la exoneración.
 4. Dirección, teléfono y correo electrónico para notificación.
7. Presentación de cédula de ciudadanía
8. RUC
9. Nombramiento del representante legal
10. Copia del acuerdo ministerial
11. Copia de los estatutos publicados en el registro oficial
12. Copia de la declaración del impuesto a la renta para el año o los años cuya exoneración se solicita.
13. Certificado legalizado por el representante legal indicando de donde provienen los ingresos, y en que se reinvierten todos los ingresos.
14. En caso de tener sucursales: cuadro distributivo de ingresos legalizado por el representante legal.
15. Si cuenta con una resolución emitida por la dirección general financiera de que no es sujeto pasivo correspondiente al año inmediatamente anterior al año que solicita la exoneración, adjuntar a la solicitud.

¿Cómo hago el trámite?

- **Acceso virtual:**

A través de Cuenca Doc <https://dq.cuenca.gob.ec>

- Dirigir solicitud de exoneración al Director Financiero, adjuntando formulario de exoneración

- **Acceso presencial:**

Ventanilla Municipal ubicada, en la calle Sucre y Benigno Malo (Planta baja del edificio Municipal) con atención de 08h00 a 16h45 ininterrumpidamente.

- Presentar el formulario de exoneración de acuerdo al caso en ventanillas de Rentas

Nota: Para mayor información respecto a este trámite, puede llamar al 4134900 Ext: 1212, 1230, 1337

Canales de atención:

Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Ventanilla Municipal de Rentas ubicada, en la calle Sucre y Benigno Malo (Planta baja del edificio Municipal) con atención de 08h00 a 16h45 ininterrumpidamente.

Base Legal

- [Código Orgánico de organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD](#). Art. Art. 552 al 551.
- [Código Orgánico de organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD](#). Art. Artículos 527 al 535 - 546 al 551 y 556 al 561 .
- [Codigo Tributario](#). Art. Codigo Tributario.
- [46 CODIGO CIVIL](#). Art. CODIGO CIVIL.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Conmutador

Teléfono: (593-7) 4134900 / 4134901 Ext: 1212, 1230, 1337

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	10	0	0
2025	09	0	17
2025	08	0	14
2025	07	0	25
2025	06	0	25
2025	05	0	17
2025	04	0	8
2025	03	0	12
2025	02	0	13

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
-----	-----	-------------------	-----------------------